

Próxima publicación: 27 de mayo de 2026

Población en pobreza laboral			Variación porcentual anual del ingreso laboral real per cápita		
cuarto trimestre 2025			cuarto trimestre 2025		
Nacional	Rural	Urbano	Nacional	Rural	Urbano
32.3 %	46.6 %	28.1 %	▲ 5.3 %	▲ 8.3 %	▲ 4.3 %

La pobreza laboral disminuyó 3.1 puntos porcentuales del cuarto trimestre de 2024 al cuarto trimestre de 2025

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la actualización de las cifras de Pobreza Laboral (PL) y los indicadores correspondientes al cuarto trimestre de 2025. Estos se calculan con base en los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Pobreza Laboral (PL) es un indicador de corto plazo que mide el porcentaje de la población cuyo ingreso laboral per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria (equivalente a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)). La PL constituye una aproximación adicional al análisis que realiza la medición de la pobreza multidimensional (PM), en el espacio del bienestar económico, al centrarse en la capacidad del ingreso laboral para cubrir el costo de la canasta alimentaria.

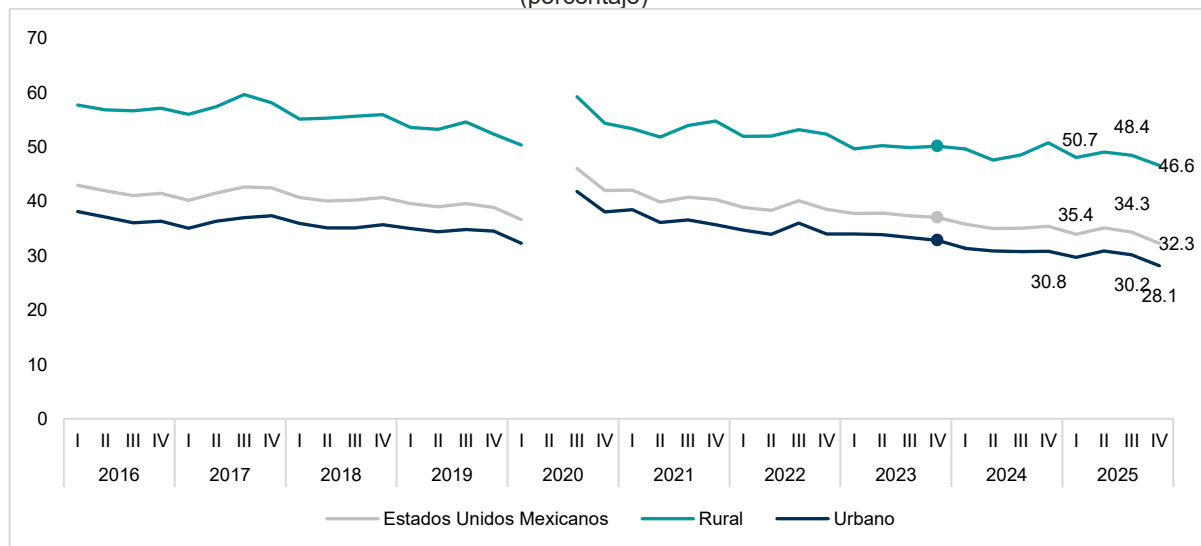
Durante el cuarto trimestre de 2025 se registró una disminución la población en situación de pobreza laboral, tanto en la comparación trimestral como en la anual, a nivel nacional y en los ámbitos rural y urbano. De manera simultánea, el ingreso laboral real per cápita mostró incrementos para ambos periodos. Este comportamiento en el ingreso laboral también se observó al desagregar la información según sexo, condición de formalidad e informalidad de la población ocupada, así como en todos los quintiles de ingreso.

I. POBREZA LABORAL

Entre el cuarto trimestre de 2024 y el cuarto trimestre de 2025, el porcentaje de población en situación de pobreza laboral (cuyo ingreso laboral per cápita es inferior a las LPEI, según el ámbito *rural* o *urbano*) disminuyó 3.1 puntos porcentuales¹ a nivel nacional: pasó de 35.4 a 32.3 por ciento. En el ámbito *rural*, disminuyó 4.1 puntos porcentuales: pasó de 50.7 a 46.6 por ciento. Por su parte, en el ámbito *urbano* disminuyó 2.7 puntos porcentuales al pasar de 30.8 a 28.1 % (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Población con ingreso laboral inferior al valor monetario
de la canasta alimentaria

primer trimestre de 2016—cuarto trimestre de 2025
(porcentaje)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

A causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero, la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se afectó, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), cuarto trimestre de 2025.

A nivel nacional, la pobreza laboral presentó una reducción respecto al tercer trimestre de 2025 de 2.0 puntos porcentuales: pasó de 34.3 a 32.3 por ciento. Para los ámbitos *rural* y *urbano*, la disminución en el mismo periodo fue de 1.8 y 2.1 puntos porcentuales, respectivamente.

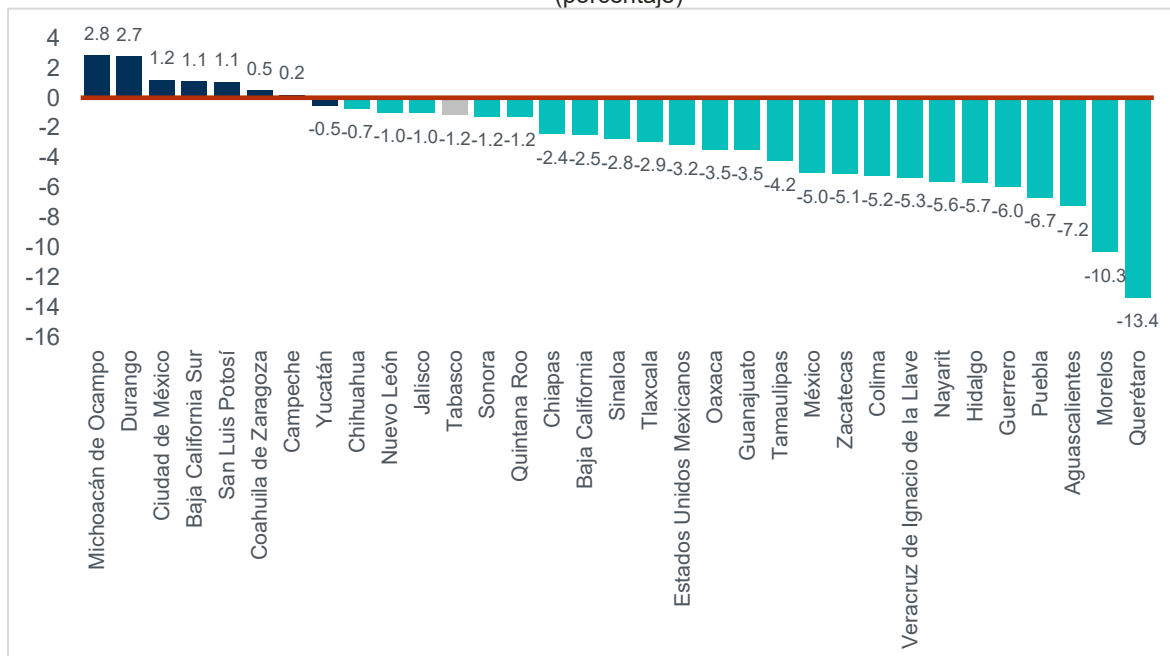
¹ Los parciales pueden no sumar el total debido al redondeo.

Las entidades federativas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza laboral durante el cuarto trimestre de 2025 fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con 59.8, 56.6 y 51.3, respectivamente. Las de menor porcentaje fueron Baja California Sur, Colima y Baja California, con 14.2, 17.3 y 18.2, en ese orden.

Entre el cuarto trimestre de 2024 y el cuarto trimestre de 2025, como se observa en la gráfica 2, la pobreza laboral disminuyó en 25 entidades federativas. Se registraron las mayores disminuciones anuales en *Querétaro*, con 13.4 puntos porcentuales; *Morelos*, con 10.3; y *Aguascalientes*, con 7.2. En contraste, los aumentos más significativos durante el mismo periodo fueron en *Michoacán*, *Durango* y *Ciudad de México*, con incrementos de 2.8, 2.7 y 1.2 puntos porcentuales, respectivamente. Las entidades que registraron las mayores disminuciones trimestrales fueron *Querétaro*, con 6.4; el *estado de México*, con 5.7; y *Morelos*, con 4.0 puntos porcentuales. En contraste, las entidades federativas con mayor aumento durante este periodo fueron *Michoacán*, *Tlaxcala*, *Baja California Sur* y *Coahuila*, con 1.4, 1.3, 0.8 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfica 2
Diferencia anual de la población con un ingreso laboral inferior al valor
monetario de la canasta alimentaria

cuarto trimestre de 2024–cuarto trimestre de 2025
(porcentaje)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), cuarto trimestre de 2025.

II. INGRESO LABORAL REAL

El ingreso laboral real per cápita (pesos constantes del primer trimestre de 2020) presentó un incremento anual de 5.3 %: pasó de 3 294.97 a 3 468.71 pesos al mes. Durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito *urbano* registró un incremento anual de 4.3 %, al pasar de 3 730.85 a 3 892.28 pesos al mes. En el ámbito *rural* se observó un aumento de 8.3 %: pasó de 1 842.56 a 1 994.78 pesos al mes (ver cuadro 1). La variación trimestral del ingreso laboral real aumentó a nivel nacional y también para los ámbitos urbano y rural. Los porcentajes fueron de 3.7 a nivel nacional, 3.3 en el ámbito urbano y 4.2 en el rural.

Cuadro 1
Ingreso laboral real per cápita
cuarto trimestre de 2024–tercer y cuarto trimestre de 2025
(pesos)^{1/}

Trimestre	Ingreso laboral real per cápita		
	Total	Urbano	Rural
Cuarto trimestre de 2024	3 294.97	3 730.85	1 842.56
Tercer trimestre de 2025	3 344.22	3 768.11	1 914.07
Cuarto trimestre de 2025	3 468.71	3 892.28	1 994.78

Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

^{1/} Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), cuarto trimestre de 2025.

En cuanto al ingreso laboral real per cápita, en 24 de las 32 entidades federativas se registró un aumento anual (cuarto trimestre de 2024 y 2025). Los tres mayores incrementos se dieron en Querétaro (22.1 %), Morelos (20.2 %) y Sonora (18.1 %). Las entidades con mayor decremento del ingreso laboral en este periodo fueron Michoacán (7.6 %), San Luis Potosí (5.0 %) y Ciudad de México (4.2 %). En la variación trimestral, 21 de las 32 entidades federativas registraron un incremento. Los aumentos más pronunciados se observaron en el estado de México (16.5 %), Querétaro (10.4 %), Morelos (7.1 %) y San Luis Potosí (7.1 %), mientras que las principales reducciones del ingreso laboral se presentaron en Jalisco (2.8 %), Quintana Roo (1.9 %) y Yucatán (1.9 %).

En el cuarto trimestre de 2025, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7 674.56 pesos al mes. Los *hombres* ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de 8 361.18 y las *mujeres*, de 6 699.07 (ver cuadro 2). Los hombres ocupados reportaron un ingreso mayor al de las mujeres por un monto de 1 662.11 pesos. Lo anterior representó un incremento en la variación anual de los ingresos laborales reales promedio de 4.2 % tanto para los hombres como para las mujeres.

Respecto a la situación de formalidad laboral, en el cuarto trimestre de 2025, la población ocupada *formal* reportó un ingreso laboral mensual de 10 609.74 pesos y la población ocupada *informal*, de 5 455.61 pesos. El ingreso laboral real mensual de la población ocupada *formal* presentó un incremento anual de 2.5 %, mientras que el ingreso de la población ocupada *informal* creció 6.0 por ciento. En cuanto a la variación trimestral, el ingreso de la población ocupada *formal* e *informal* aumentó 0.3 y 4.2 %, respectivamente.

Cuadro 2
**Ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional,
 según condición de formalidad laboral y sexo**
 cuarto trimestre de 2024—tercer y cuarto trimestre de 2025
 (pesos)^{1/}

Trimestre	Ingreso laboral real promedio de la población ocupada				
	Total	Hombres	Mujeres	Formal	Informal
Cuarto trimestre de 2024	7 363.33	8 025.83	6 431.81	10 349.13	5 146.34
Tercer trimestre de 2025	7 472.72	8 137.4	6 519.53	10 573.62	5 237.34
Cuarto trimestre de 2025	7 674.56	8 361.18	6 699.07	10 609.74	5 455.61

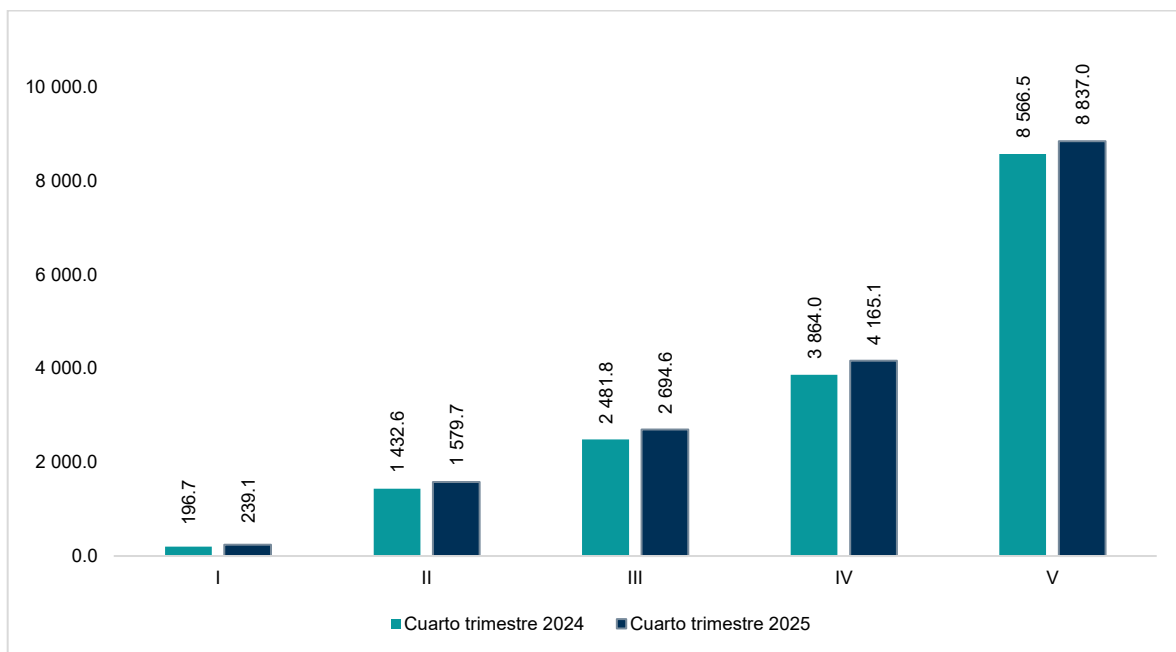
Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

^{1/} Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), cuarto trimestre de 2025.

Para mostrar la distribución del ingreso laboral per cápita, el INEGI genera información que permite observar el promedio de este ingreso distribuido en quintiles (cinco grupos con el mismo número de personas). El primero corresponde al 20.0 % de la población con menos ingresos, y el último, al 20.0 % con más ingresos. Entre el cuarto trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2025 se observó un incremento en el ingreso laboral real per cápita de todos los quintiles. Este incremento fue de 21.5, 10.3, 8.6, 7.8 y 3.2 %, respectivamente (ver gráfica 3). Lo anterior contribuyó a una disminución de la desigualdad de los ingresos laborales de acuerdo con el coeficiente de Gini, que pasó de 0.5007 a 0.4885.

Gráfica 3
Ingreso laboral real promedio per cápita, según quintil de ingreso
 cuarto trimestre de 2024—cuarto trimestre de 2025
 (pesos)^{1/}



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

^{1/} Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), cuarto trimestre de 2025.

III. MASA SALARIAL REAL

Entre el cuarto trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2025, la masa salarial real —que es la suma total de los ingresos laborales de las personas ocupadas— aumentó 8.3 %: pasó de 372 601.18 a 403 431.12 millones de pesos. Lo anterior representó un aumento de 30 829.94 millones de pesos en este periodo (ver gráfica 4). La variación trimestral presentó un incremento de 7.1 por ciento.

Gráfica 4
Masa salarial a nivel nacional
 primer trimestre de 2016—cuarto trimestre de 2025
 (millones de pesos)^{1/}



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

A causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero, la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se afectó, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.

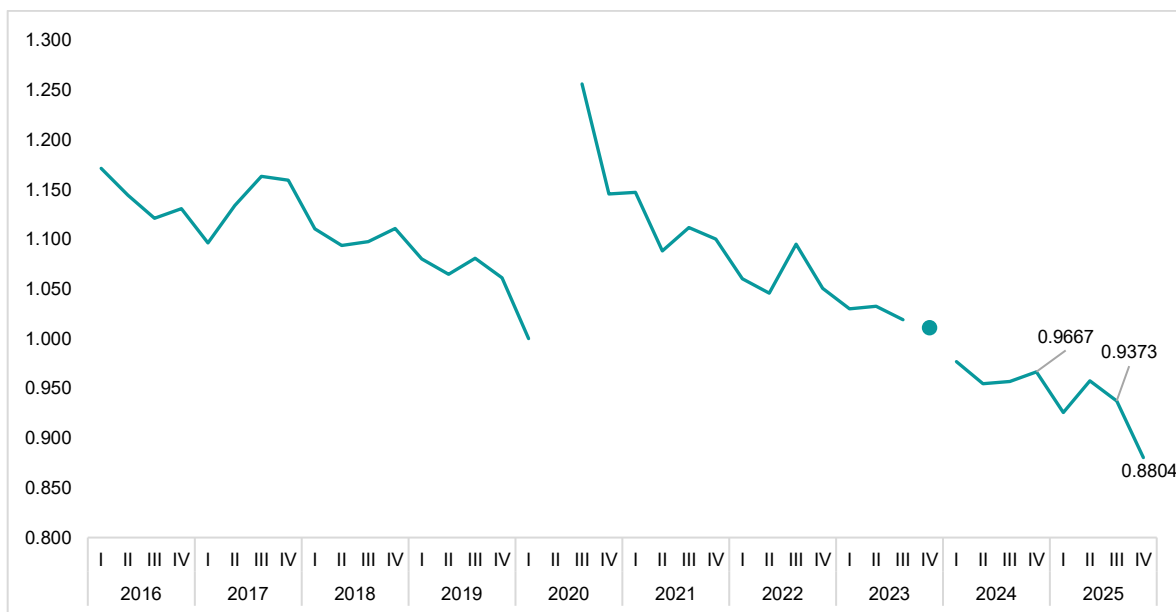
^{1/} Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), cuarto trimestre de 2025.

IV. ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, BASE PRIMER TRIMESTRE DE 2020

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) —que muestra la evolución de la pobreza laboral respecto al periodo base (primer trimestre de 2020)— registró una disminución de 8.9 % entre el cuarto trimestre de 2024 y el cuarto trimestre de 2025: pasó de 0.9373 a 0.8804 (ver gráfica 5). Durante el mismo periodo, el ITLP disminuyó en los dos ámbitos: 8.2 % en el rural y 8.7 % en el urbano.

Gráfica 5
Tendencia Laboral de la Pobreza a nivel nacional^{1/}
 primer trimestre de 2016–tercer trimestre de 2025
 (puntos)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx. A causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero, la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se afectó, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.

^{1/} Periodo base: primer trimestre de 2020.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), cuarto trimestre de 2025.

V. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	La medición de la pobreza multidimensional y su metodología dan cumplimiento a lo que se establece en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), que norma las dimensiones que deben incluirse, la periodicidad mínima de las mediciones, así como los niveles de agregación y las fuentes de información de carácter obligatorio. Este indicador se realiza cada dos años a nivel estatal, conforme lo establece la LGDS. Por lo anterior, y con la finalidad de tener información reciente que dé cuenta sobre el estado del desarrollo social —en específico, sobre el espacio del bienestar económico—, se realiza la estimación de pobreza laboral. En la definición, identificación y medición de la pobreza laboral, se considera que una persona se encuentra en esta situación cuando su ingreso laboral es inferior al valor monetario de la canasta alimentaria en el ámbito rural y urbano.
Metodología	El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos se calcula a partir del ingreso laboral per cápita. Este, a su vez, se calcula con la información de las personas ocupadas que reporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Este ingreso laboral per cápita se utiliza para determinar si todas y todos los integrantes del hogar están o no por debajo de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI).
Año base	Primer trimestre de 2020
Fuentes	Los indicadores de Pobreza Laboral (PL) se construyen con los microdatos de la ENOE, disponibles en: https://inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas , que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el valor monetario de la canasta alimentaria que definió el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2016. A partir de julio de 2025, el INEGI actualiza esta información de manera mensual disponible en https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/lp/
Cobertura geográfica	Nacional, estatal, ciudades autorrepresentadas y por ámbito rural y urbano
Periodicidad	Trimestral
Cálculo del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza	El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador cuya base de referencia es el primer trimestre de 2020 y que se expresa como el cociente del periodo actual (nacional, rural, urbano y por entidades) entre su base. Los valores mayores a uno se interpretan como un aumento en el porcentaje de la población que no puede adquirir una canasta alimentaria (referente al periodo base) y consecuentemente los valores menores a uno indican un aumento del porcentaje de la población que puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.
Publicación de resultados	Ver calendario de publicaciones.
Nota al público usuario	Para conocer la metodología de la estimación de la pobreza laboral y el ITLP, consultar la siguiente liga: www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pl/#documentacion .

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!